

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 056

Fecha: 25 de mayo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2015-0026900	Otros	Porvenir S.A.	Empresa de Servicios Público de San Marcos ESAM ESP	24/05/2016	Providencia	Principal	Se declara conflicto negativo de competencia entre esta jurisdicción y la ordinaria.

se publica hoy 25 de mayo de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria